

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42264** OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 508/09 (N.I.G. 33044 47 1 2009 0104606), relativo a Asturpharma Sociedad Anónima, CIF A33070988, en el cual, con fecha 30/09/13, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 7 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060730-1